



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al Asunto 694/2018 del registro de esta Institución, mediante el cual el presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, don Guillermo Llorente, manifiesta su preocupación al no haberse realizado en la ciudad una ceremonia durante el 202 Aniversario de la Declaración de Independencia.

En tal sentido, solicito tenga a bien considerar el pedido de dicha asociación respecto a garantizar la realización de actos patrios y embanderamiento de edificios públicos municipales en la ciudad de Ushuaia más allá de que los mismos se realicen oficialmente en otra localidad de la Provincia.

Se adjunta copia del asunto mencionado para mayor información.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 56 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1°  
Concejo Deliberante Ushuaia



ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
SANMARTINIANA  
DE USHUAIA

Ushuaia, 10 de julio de 2018.

Señor Presidente del Concejo Deliberante de USHUAIA.  
Don Juan Carlos PINO  
Presente

El suscripto actuando en representación de la Asociación Cultural Sanmartiniana de USHUAIA, autorizada a funcionar por Disposición de la Inspección General de Justicia Nro 421/03, encontrándose en situación "REGULAR", pero más como vecino de Ushuaia y como argentino, quiero dirigirme a usted para expresarle mi más profunda desazón e indignación por lo sucedido en nuestra ciudad al conmemorarse el 202 Aniversario de la declaración de nuestra Independencia.

Las calles de la misma sin embanderar, los edificios públicos municipales, excepto la Casa Beban y el edificio de San Martín 660, de igual manera, eso incluye los de ese Concejo.

Sin ceremonia alguna por este trascendental evento de nuestra historia. La respuesta "la Provincia organiza en Río Grande....." Usted ha presidido en nuestra ciudad actos patrios cuando la Provincia, con muy buen criterio hace rotativo estos actos entre las tres Municipalidades de la Provincia y en esa oportunidad no correspondía aquí.

Yo pregunto si se la consulta a la Gobernadora, para dictar ordenanzas, decretos o cobrar impuestos o esto es una mera excusa para dormir un rato más, o dejadez por nuestros próceres y su obra.

Somos la única capital de provincia de nuestro país que no tuvo ceremonia, con el agravante que declamamos a los cuatro vientos QUE SOMOS LA CAPITAL DE MALVINAS.

Conociéndolo personalmente y sabiendo de su patriotismo, dejo en sus manos la forma de evitar que tan lamentable acontecimiento se repita.

Nota de similar característica se remite a todos los miembros de ese prestigioso cuerpo.

Me despido de Ud. con la seguridad de mi consideración más distinguida.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
S INGRESADOS	
11/07/18	Hs. 10:47
694	Folios: 1
Firma:	

Cnl @ Guillermo Dante Llorente  
Presidente

15510456

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante